



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001020400020250044900)

**CAMILO NARANJO ESCOBAR, LAURA NARANJO ESCOBAR Y RUBÉN DARÍO NARANJO HENAO  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 143611**

**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy veintisiete (27) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 25 de febrero del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia Doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CAMILO NARANJO ESCOBAR, LAURA NARANJO ESCOBAR Y RUBÉN DARÍO NARANJO HENAO**, y en contra de Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Antioquia y la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal superior de Bogotá, y a las partes e intervenientes dentro de los procesos con radicado **05000312000220210005801, 05000312000220210000802 y 05000312000220210001700**

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro de los procesos de extinción de dominio con radicado **05000312000220210005801, 05000312000220210000802 y 05000312000220210001700**, en especial a **MARIA ELENA ESCOBAR QUIJANO, MARGARITA MARIA RODRIGUEZ GARCES Y ALEJANDRA CATALINA OSPINA - afectadas**, así como a los demás **afectados**, sus **apoderados**, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela a la dirección electrónica: [despenaltelas001jj@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltelas001jj@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro  
Realizó: David Hernández

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)